EXPTE. D- 3718 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El más profundo pesar por el fallecimiento de Ernesto Ramón Ayala, Secretario General de las 62 Organizaciones Peronistas y titular de la Unión Argentina de Trabadores Rurales y Estibadores (UATRE).

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente, despedimos en estos días a Ernesto Ramón Ayala, un luchador gigante que tuvo la UATRE por tantas décadas; quien junto a Gerónimo "Momo" Venegas supo hacer de la defensa de los trabajadores una causa de miles.

En lo personal, admiré siempre el compromiso y la fuerza de Ramón para defender a los laburantes del campo. Esos elementos, así como también su alegría y sabiduría de hombre del interior bonaerense, fueron características que lo erigieron en un dirigente inigualable.

Es una enorme pérdida para todo el Movimiento Obrero, la cual sólo encuentra consuelo en el recuerdo de su sonrisa inagotable, su hondo sentido del compañerismo, la solidaridad y sus férreas convicciones para defender los intereses de los trabajadores.

Ayala había llegado a liderar la UATRE como sucesor de Gerónimo "Momo" Venegas, histórico referente que marcó a fuego la grandeza e impronta del Sindicato de Peones Rurales, teniendo a uno como Secretario Adjunto, amigo y compañero inseparable del otro.

El Secretariado Nacional de la UATRE vino a realizar bajo esta conducción una tarea inmensa en pos de la efectiva vigencia de los derechos de las trabajadoras y trabajadores rurales argentinos, hecho que mereció el reconocimiento de la UATRE, en la persona de sus máximos dirigentes, incluso a nivel internacional.

Ernesto Ramón Ayala era también Secretario General de las 62 Organizaciones Peronistas, brazo político gremial que le permitió continuar bregando por la unidad del Movimiento Obrero, tarea iniciada junto a Gerónimo Venegas, que será ahora continuada hasta su consumación definitiva.

En el plano estrictamente político, Ernesto Ramón Ayala estuvo entre los fundadores del Partido Fe, al cual consagró también sus mejores horas, promoviendo dirigentes y apoyando a las bases en la firme convicción que no hay solución gremial sin solución política.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

En enero de este año, la UATRE había ratificado la continuidad de Ayala como conductor hasta 2023.

"Tenemos que seguir trabajando y bregando por la unidad del Movimiento Obrero, Dios quiera que en agosto nos encuentre a todos unidos en la CGT que tanto anhelamos. Es la respuesta que le tenemos que dar a todos los trabajadores del país y solamente se la podemos dar a través de la unidad", manifestó en esa oportunidad.

Por su parte el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) expresó su profundo pesar por la muerte de Ayala y recordó que "desde muy temprana edad ingresó al trabajo rural y al Sindicato de Trabajadores Rurales donde forjó un camino y una vida dedicada a la defensa de los trabajadores y sus familias. Siempre demostró una fuerte convicción por la lucha en la mejora de las condiciones del trabajo rural, llevando adelante la incansable tarea de atender las necesidades de todos los trabajadores, especialmente aquellos que se encontraban en las situaciones más vulnerables, para que pudieran alcanzar una mejor calidad de vida"

Se debe destacar también su rol en la Obra Social de los Trabajadores Rurales (OSPRERA), desde donde "procuró siempre el bienestar y la salud de los trabajadores rurales y sus familias".

Por el cariño que despertó siempre y su liderazgo es que la familia rural sin duda sentirá hondamente su pérdida y lo recordará como un compañero entrañable con el que siempre se podía contar para las causas justas.

En nuestra memoria quedará marcado su recuerdo, su calidez humana, su sentido del humor y templanza en los momentos difíciles.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Despedimos así al dirigente, pero por sobre todo al compañero que supo ganarse el respeto de los trabajadores durante todos estos años de lucha por la vigencia de sus derechos, siendo ésta y no otra la causa que lo justifica y engrandece ante la posteridad; la misma que nos obliga a ponernos de pie para rendirle el mejor de los homenajes, aquel que nos lleva a mantener los ideales y la lucha por la unidad del Movimiento Obrero como objetivo prioritario para la defensa de la Doctrina que nos legaran Juan Domingo Perón y Eva Perón.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

EXPTE. D- 3718 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.